



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 19 De Miércoles, 27 De Marzo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120190008300	Acciones De Cumplimiento (Escritural)	E.S.E. Hospital Nuestra Señora De Los Remedios	Departamento De La Guajira	26/03/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44001334000120190000700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	Yadira Luz Asis Brito	26/03/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda Y Se Corre Traslado De Medida Cautelar.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 27 de marzo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

d4d1c11e-ae23-448b-9466-a21191b6d941